

ANEXO III

Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión e Informe de la Comisión Fiscalizadora

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio', is positioned above the printed name and title.

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

BOLDT S.A.

BOLDT®

**BOLDT S.A.
(sociedad absorbente)**

Estado de situación financiera consolidado de fusión
entre Boldt S.A. y Torre Puerto Santa Fe S.A.
al 31 de octubre de 2020



BOLDT S.A.

BOLDT®

CONTENIDO

NÓMINAS DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DE LAS SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LAS SOCIEDADES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas al Estado de situación financiera consolidado de fusión

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA



NÓMINA DEL DIRECTORIO - BOLDT S.A.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020 (a) y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2019 (b):

<u>Presidente</u> (a)	Antonio Ángel Tabanelli
<u>Vicepresidente</u> (a)	Antonio Eduardo Tabanelli
<u>Director Titular</u> (a)	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
<u>Director Titular</u> (a)	Carlos Jorge Schulz
<u>Director Titular</u> (b)	Guillermo Enrique Gabella
<u>Director Titular</u> (b)	Mario Fernando Rodríguez Traverso
<u>Director Titular</u> (b)	Pablo Maximiliano Ferrari
<u>Director Titular</u> (b)	Miguel Maurette
<u>Director Suplente</u> (b)	Alfredo Gusmán
<u>Director Suplente</u> (b)	Ariel Aníbal Pires
<u>Director Suplente</u> (b)	Cristina Mónica López

- (a) La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2021.
- (b) La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros cerrados al 31 de octubre de 2020.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA - BOLDT S.A.

Elegida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020:

<u>Síndico Titular</u>	María Paula Sallenave
<u>Síndico Titular</u>	María Noelia Pernía
<u>Síndico Titular</u>	Fernando Pablo Tiano
<u>Síndico Suplente</u>	Hernán Carlos Carassai
<u>Síndico Suplente</u>	Herberto Antonio Robinson
<u>Síndico Suplente</u>	Maria Belén Decaro

La duración de los mandatos es por el término de 1 ejercicio y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros cerrados al 31 de octubre de 2020.



NOMINA DEL DIRECTORIO - TORRE PUERTO SANTA FE S.A.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2020:

<u>Presidente</u>	Antonio Ángel Tabanelli
<u>Vicepresidente</u>	Rosana Beatriz Martina Tabanelli
<u>Director Titular</u>	Antonio Eduardo Tabanelli
<u>Director Suplente</u>	Guillermo Enrique Gabella

La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2021.

NOMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA - TORRE PUERTO SANTA FE S.A.

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero de 2020:

<u>Síndico Titular</u>	Osvaldo Norberto Siciliano
<u>Síndico Titular</u>	Carlos Jorge Schulz
<u>Síndico Titular</u>	Jorge Luis Silvestri
<u>Síndico Suplente</u>	Alejandro Fabián Díaz
<u>Síndico Suplente</u>	Ariel Gonzalo Conde
<u>Síndico Suplente</u>	Maria Paula Sallenave

La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2021.



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
ENTRE BOLDT S.A. Y TORRE PUERTO SANTA FE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

(Expresado en pesos - Nota 2.2.)

DATOS GENERALES	SOCIEDAD ABSORBENTE	SOCIEDAD ABSORBIDA
Denominación	BOLDT S.A.	TORRE PUERTO SANTA FE S.A.
Domicilio legal	Aristóbulo del Valle 1257 - 2do Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Aristóbulo del Valle 1257 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal	Holding; negocio de explotación de casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.	Construcción y administración de obras de arquitectura.
Inscripción en el Registro Público de Comercio del Estatuto	03/11/1943	27/08/2010
Inscripción en el Registro Público de Comercio de la última modificación	07/06/2018	17/03/2020 (*)
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	218.251	15.643
Fecha de vencimiento del Estatuto	03/11/2042	28/07/2109
Capital suscrito e integrado	3.000.000.000	1.479.120.248
Capital inscripto	1.700.000.000	315.000.000

(*) Pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
ENTRE BOLDT S.A. Y TORRE PUERTO SANTA FE S.A.**

Al 31 de octubre de 2020

Expresado en pesos

		Boldt S.A.	Torre Puerto Santa Fe S.A.	Ajustes y eliminaciones	Boldt S.A. fusionado
	Nota				
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, planta y equipos	4.1	90.344.134	2.304.959	-	92.649.093
Propiedades de inversión	4.2	-	398.361.715	-	398.361.715
Activos intangibles	4.3	1.569.812	-	-	1.569.812
Participaciones permanentes en sociedades	4.4	2.801.991.899	-	-	2.801.991.899
Derechos de uso	4.5	33.702.344	-	-	33.702.344
Créditos por ventas	4.6	25.356.143	-	-	25.356.143
Crédito por impuesto a las ganancias y GMP	4.7	-	7.346.988	4.494.733	11.841.721
Otros créditos	4.8	598.736.645	50.381.453	60.718.231	709.836.329
Activo por impuesto diferido	7.	94.879.724	66.099.426	(19.563.889)	141.415.261
Total del activo no corriente		3.646.580.701	524.494.541	45.649.075	4.216.724.317
ACTIVO CORRIENTE					
Inventarios	4.9	62.699.635	-	-	62.699.635
Crédito por impuesto a las ganancias y GMP	4.7	-	4.188.943	-	4.188.943
Otros créditos	4.8	83.420.281	18.294.642	-	101.714.923
Créditos por ventas	4.6	389.953.480	3.242.538	-	393.196.018
Inversiones corrientes	5.	1.516.227.189	-	-	1.516.227.189
Efectivo y equivalentes	4.10	247.721.678	1.622.200	-	249.343.878
Total del activo corriente		2.300.022.263	27.348.323	-	2.327.370.586
Total del activo		5.946.602.964	551.842.864	45.649.075	6.544.094.903
PATRIMONIO					
Capital en acciones		3.000.000.000	1.479.120.248	(1.152.038.452)	3.327.081.796
Ajuste de capital		2.409.984.336	320.126.048	(320.126.048)	2.409.984.336
Reservas		181.804.509	-	-	181.804.509
Otros resultados integrales acumulados		1.117.970.053	-	-	1.117.970.053
Resultados no asignados		(1.417.296.828)	(1.267.872.704)	1.517.813.575	(1.167.355.957)
Total patrimonio		5.292.462.070	531.373.592	45.649.075	5.869.484.737
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Pasivos por arrendamiento	4.11	22.953.281	-	-	22.953.281
Préstamos	4.12	29.322.541	-	-	29.322.541
Otras deudas	4.13	10.486.866	-	-	10.486.866
Provisiones		226.679.103	6.344.309	-	233.023.412
Total del pasivo no corriente		289.441.791	6.344.309	-	295.786.100
PASIVO CORRIENTE					
Participaciones permanentes en sociedades	4.4	59.842.250	-	-	59.842.250
Deuda por impuesto a las ganancias	4.7	80.669.148	-	-	80.669.148
Pasivos por arrendamiento	4.11	12.249.108	-	-	12.249.108
Préstamos	4.12	60.094.527	636.764	-	60.731.291
Otras deudas	4.13	98.817.961	3.764.168	-	102.582.129
Deudas comerciales	4.14	53.026.109	9.724.031	-	62.750.140
Total del pasivo corriente		364.699.103	14.124.963	-	378.824.066
Total del pasivo		654.140.894	20.469.272	-	674.610.166
Total del pasivo y patrimonio		5.946.602.964	551.842.864	45.649.075	6.544.094.903

Las notas 1 a 11 forman parte integrante del Estado de situación financiera consolidado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos****1. OBJETIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**

El presente Estado de situación financiera consolidado de fusión tiene por objetivo la fusión entre BOLDT S.A. (sociedad absorbente) ("la Sociedad") y TORRE PUERTO SANTA FE S.A. (sociedad absorbida).

Tal fusión constituirá una reorganización de sociedades en los términos de los art. 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Con motivo de dichas negociaciones se ha suscripto con fecha 11 de enero de 2021 el Compromiso Previo de Fusión por absorción a través del cual la Sociedad absorbe Torre Puerto Santa Fe S.A., la que se disuelve sin liquidarse. En dicho Compromiso se estableció que los créditos fiscales provenientes del impuesto al valor agregado y ganancia mínima presunta de Torre Puerto Santa Fe S.A. serán considerados a su valor nominal, es decir, sin contemplar la desvalorización expuesta en el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de Torre Puerto Santa Fe S.A. por un monto total neto del correspondiente impuesto diferido asociado de \$45.649.075. El efecto de esta consideración se expone en la columna "Ajustes y eliminaciones" del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión.

Adicionalmente, dicho Compromiso Previo de Fusión estableció que la Sociedad se compromete a fusionarse mediante la transferencia de activos, pasivos, patrimonio neto, derechos y obligaciones de Torre Puerto Santa Fe S.A. a la Sociedad que resultan de los balances especiales de fusión al 31 de octubre de 2020 y de lo indicado en el párrafo anterior. El mencionado Compromiso Previo de Fusión fija como fecha efectiva de fusión el 1º de mayo de 2021.

El Compromiso Previo de Fusión, en base a lo indicado en los párrafos anteriores, establece la siguiente relación de canje: por cada acción de Torre Puerto Santa Fe S.A. de \$1 valor nominal, se entregan 0,2211326607 acción de la Sociedad de \$1 valor nominal por acción. Dicha relación fue establecida en función de los valores patrimoniales que surgen de los balances especiales al 31 de octubre de 2020 y del Compromiso Previo de Fusión. Por lo descripto, la Sociedad aumentará su capital social en la suma de \$327.081.796, pasando de \$3.000.000.000 a la suma de \$3.327.081.796 luego de la fusión.

La reorganización societaria mencionada tiene por objeto unificar el patrimonio de las sociedades y lograr así una administración más eficiente, tendiente a incrementar la productividad y rentabilidad.

El presente Estado de situación financiera consolidado de fusión fue confeccionado con el objetivo de servir de base para la mencionada fusión, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dicho Estado de situación patrimonial consolidado de fusión refleja la situación patrimonial de la Sociedad antes y después de la fusión mencionada precedentemente.

2. BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**2.1. Declaración de cumplimiento**

El Estado de situación financiera consolidado de fusión ha sido preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables a la preparación de un estado de este tipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

Debido a que el presente Estado de situación financiera consolidado de fusión se confeccionó al solo efecto de su uso en la fusión mencionada, no ha sido necesaria la preparación de un Estado de resultados, de cambios en el patrimonio ni de flujos de efectivo ni de la restante información complementaria que requieren las NIIF para la presentación de un juego completo de estados financieros. Por lo tanto, su utilización puede ser inapropiada para fines distintos al propósito para el cual fue emitido.

Las informaciones adjuntas, que están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de octubre de 2020 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de enero de 2021.

2.2. Moneda funcional y de presentación

El presente Estado de situación financiera consolidado de fusión se prepara en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Por tal motivo, la información financiera está expresada en pesos, la cual es la moneda funcional de las sociedades y la moneda de presentación del presente Estado.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, el presente Estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de octubre de 2020 se presenta ajustado por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N°539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación interanual del IPC al 31 de octubre de 2020 es 37,3%.

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación del Estado de situación financiera consolidado de fusión requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

En el presente Estado de situación financiera consolidado de fusión se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación del presente Estado de situación financiero consolidado de fusión.

3. POLÍTICAS CONTABLES**3.1. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional**

El Estado de situación financiera consolidado de fusión esta expresado en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de este estado de situación financiera.

Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos contablemente cuando la Sociedad es parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos y pasivos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

financieros (distintos a activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados o deducidos al valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los otros activos financieros son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento.

Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. No obstante ello, en virtud de la naturaleza de sus activos financieros la Sociedad no ha identificado riesgos crediticios significativos sobre los mismos.

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos****Pasivos financieros**

Todos los pasivos financieros son medidos con posterioridad al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es: (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (ii) mantenido para negociar; o (iii) es designado a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, con ganancias o pérdidas de cambios en valor razonable reconocidos en resultados. El resultado neto reconocido en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el monto de cambio en valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio del pasivo es reconocido en otros resultados integrales. El cambio remanente de valor razonable del pasivo es reconocido en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo crediticio del pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados acumulados al dar de baja el pasivo financiero.

Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (ii) mantenidos para negociar; o (iii) designados a valor razonable con cambios en resultados, se miden con posterioridad a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y de atribuir el gasto de intereses al período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del pasivo financiero o (si es más apropiado) un período más corto, al costo amortizado del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en moneda extranjera y que son medidos a costo amortizado al cierre, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio son determinadas sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas por diferencia de cambio son reconocidas en resultados.

El valor razonable de pasivos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en moneda extranjera y convertido al tipo de cambio vigente al cierre. Para pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y es reconocido en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

La Sociedad da de baja pasivos financieros cuando, y solo cuando, sus obligaciones son cumplidas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor de libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar es reconocida en resultados.

3.3. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye todas las erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales, mano de obra directa, cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto y los costos de préstamos atribuibles.

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del mismo sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de efectivo. El mantenimiento y las reparaciones se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las depreciaciones de los valores mencionados precedentemente se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes y, donde fuere aplicable, la extensión de los contratos celebrados por la Sociedad con los cuales estuvieren vinculados directamente.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

- edificios: 50 años
- máquinas, equipos e instalaciones: 3-10 años o en base a la duración del contrato
- muebles y útiles: 10 años
- rodados: 5 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada cierre, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva.

3.4. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro y comprenden edificios y obras en curso.

El costo incluye todas las erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales, mano de obra directa, cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto y los costos de préstamos atribuibles.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del mismo sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de efectivo. El mantenimiento y las reparaciones se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las depreciaciones de los valores mencionados precedentemente se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes y, donde fuere aplicable, la extensión de los contratos celebrados por la Sociedad con los cuales estuvieren vinculados directamente.

La vida útil estimada de los edificios es de 30 años.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada cierre, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Directorio de Torre Puerto Santa Fe S.A. ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los incrementos tarifarios futuros esperados.

Torre Puerto Santa Fe S.A. analiza la recuperabilidad de sus activos de largo plazo sobre la base de flujos de fondos proyectados y descontados, empleando tasas de descuento que reflejan las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de los activos considerados.

Sobre esta base de valuación, en el presente Estado de situación financiera consolidado de fusión al 31 de octubre de 2020, se ha reconocido una previsión por deterioro de valor que asciende a \$836.961.920. Dicho deterioro del valor podrá ser recuperado una vez existan indicios o hechos que mejoren los ingresos en magnitud que permitan recomponer sus flujos de fondos.

3.5. Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder. Incluyen software adquirido a terceros o desarrollo internamente.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando alícuotas suficientes para agotar su vida útil.

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6. Participaciones permanentes en sociedades

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. Un inversor controla una sociedad en la cual participa cuando está expuesto, o tiene derechos a rendimientos variables por su participación y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ella.

Las participaciones en subsidiarias se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, el Estado de situación financiera consolidado de fusión incluye la participación de la Sociedad en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación, hasta la fecha en que el control termina.

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operacionales. Los negocios conjuntos son acuerdos en los cuales la Sociedad posee control conjunto, teniendo derecho sobre los activos netos del acuerdo, en lugar de derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y negocios conjuntos se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo, el cual incluye los costos de la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, el Estado de situación financiera consolidado de fusión incluye la participación de la Sociedad en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación, hasta la fecha en la que la influencia significativa o el control conjunto terminan.

Los activos y pasivos de las participaciones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional es distinta del peso argentino se convierten a pesos argentinos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral.

3.7. Inventarios

Se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los repuestos, materiales y materias primas de consumo habitual se determina aplicando el método de precio promedio ponderado. El costo incluye los desembolsos realizados en la adquisición de los inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor de realización se determina detrayendo del precio de venta, los gastos estimados de terminación y venta.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos****3.8. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al cierre, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. La Sociedad no registra pasivos contingentes.

3.9. Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
(continuación)

Al 31 de octubre de 2020

Expresado en pesos

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados en la línea "activos por derecho de uso" y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" en el Estado de situación financiera consolidado de fusión.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.10. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en el Estado de situación financiera consolidado de fusión y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020. Se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente. Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos por impuesto diferido al 31 de octubre de 2020, empleando las tasas del 30% o 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos distribuidos se suspende concordantemente.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del IPC publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

El ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 corresponde al segundo ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Con lo cual la Sociedad, al 31 de octubre de 2020, ha aplicado el ajuste por inflación impositivo.

Con la modificación introducida por la citada Ley 27.541, el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

3.11. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Los descubiertos bancarios, de existir, se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el Estado de situación financiera consolidado de fusión.

3.12. Beneficios a empleados

Las indemnizaciones se pagan cuando la relación laboral cesa, por decisión del empleador, antes de la fecha normal de jubilación.

La Sociedad contabiliza un pasivo y un gasto por gratificaciones en base al monto estimado a erogar por ese concepto. La Sociedad registra una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando exista una práctica en el pasado que haya creado una obligación implícita.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos****4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	Boldt S.A.	Torre Puerto Santa Fe S.A.	Ajustes y eliminaciones	Boldt S.A. fusionado
4.1. Propiedad, planta y equipos				
<i>Valor de origen:</i>				
Terrenos y edificios	136.017.178	-	-	136.017.178
Equipos de computación	-	1.616.012	-	1.616.012
Muebles y útiles	50.768.897	891.703	-	51.660.600
Máquinas, equipos e instalaciones	2.705.122.353	1.618.767	-	2.706.741.120
Rodados	7.091.250	-	-	7.091.250
Diversos	750.242	-	-	750.242
	<u>2.899.749.920</u>	<u>4.126.482</u>	<u>-</u>	<u>2.903.876.402</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>				
Terrenos y edificios	(119.350.800)	-	-	(119.350.800)
Equipos de computación	-	(1.147.021)	-	(1.147.021)
Muebles y útiles	(45.965.668)	(254.773)	-	(46.220.441)
Máquinas, equipos e instalaciones	(2.639.590.290)	(419.729)	-	(2.640.010.019)
Rodados	(3.748.786)	-	-	(3.748.786)
Diversos	(750.242)	-	-	(750.242)
	<u>(2.809.405.786)</u>	<u>(1.821.523)</u>	<u>-</u>	<u>(2.811.227.309)</u>
<i>Valor residual:</i>				
Terrenos y edificios	16.666.378	-	-	16.666.378
Equipos de computación	-	468.991	-	468.991
Muebles y útiles	4.803.229	636.930	-	5.440.159
Máquinas, equipos e instalaciones	65.532.063	1.199.038	-	66.731.101
Rodados	3.342.464	-	-	3.342.464
Diversos	-	-	-	-
	<u>90.344.134</u>	<u>2.304.959</u>	<u>-</u>	<u>92.649.093</u>
4.2. Propiedades de inversión				
<i>Valor de origen:</i>				
Edificios	-	987.031.660	-	987.031.660
Obras en curso	-	409.010.103	-	409.010.103
	<u>-</u>	<u>1.396.041.763</u>	<u>-</u>	<u>1.396.041.763</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>				
Edificios	-	(160.718.128)	-	(160.718.128)
Obras en curso	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>(160.718.128)</u>	<u>-</u>	<u>(160.718.128)</u>
<i>Previsión por desvalorización:</i>				
Edificios	-	(520.918.200)	-	(520.918.200)
Obras en curso	-	(316.043.720)	-	(316.043.720)
	<u>-</u>	<u>(836.961.920)</u>	<u>-</u>	<u>(836.961.920)</u>
<i>Valor residual:</i>				
Edificios	-	305.395.332	-	305.395.332
Obras en curso	-	92.966.383	-	92.966.383
	<u>-</u>	<u>398.361.715</u>	<u>-</u>	<u>398.361.715</u>
4.3. Activos intangibles				
<i>Valor de origen:</i>				
Software	258.901.924	-	-	258.901.924
<i>Depreciación acumulada:</i>				
Software	(257.332.112)	-	-	(257.332.112)
<i>Valor residual:</i>				
Software	<u>1.569.812</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.569.812</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

	Boldt S.A.	Torre Puerto Santa Fe S.A.	Ajustes y eliminaciones	Boldt S.A. fusionado
4.4. Participaciones permanentes en sociedades				
<u>Subsidiarias</u>				
S.P.T.I. S.A.U.	95.268.979	-	-	95.268.979
Boldt Chile SpA	257.013.070	-	-	257.013.070
Trilenium S.A.	956.808.068	-	-	956.808.068
<u>Negocios conjuntos</u>				
Casino Puerto Santa Fe S.A.	387.118.321	-	-	387.118.321
Boldt S.A. - Tecnovia S.A. UT	1.075.602	-	-	1.075.602
Casino Melincué S.A.	563.057.380	-	-	563.057.380
Naranpark S.A.	281.591.547	-	-	281.591.547
Manteo S.A.	99.320.569	-	-	99.320.569
<u>Asociadas</u>				
7 Saltos S.A.	160.738.363	-	-	160.738.363
Tönnjes Sudamericana S.A.	-	-	-	-
Total activo	2.801.991.899	-	-	2.801.991.899
<u>Participación en subsidiaria reconocida como pasivo</u>				
Orbith S.A.	59.842.250	-	-	59.842.250
Total pasivo	59.842.250	-	-	59.842.250
Neto	2.742.149.649	-	-	2.742.149.649
4.5. Derechos de uso				
<u>Valor de origen:</u>				
Derechos de uso	41.638.647	-	-	41.638.647
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Derechos de uso	(7.936.303)	-	-	(7.936.303)
<u>Valor residual:</u>				
Derechos de uso	33.702.344	-	-	33.702.344
4.6. Créditos por ventas				
<u>No corrientes</u>				
Con partes relacionadas (Nota 9.)	25.356.143	-	-	25.356.143
<u>Corrientes</u>				
Comunes	358.289.127	3.242.538	-	361.531.665
Con partes relacionadas (Nota 9.)	31.664.353	-	-	31.664.353
Deudores morosos	18.444.710	-	-	18.444.710
Provisión para deudores incobrables	(18.444.710)	-	-	(18.444.710)
	389.953.480	3.242.538	-	393.196.018
4.7. Crédito/deuda por impuesto a las ganancias y GMP				
<u>Crédito</u>				
<u>No corrientes</u>				
Saldo a favor impuesto ganancia mínima presunta	-	11.841.721	-	11.841.721
Provisión créditos impositivos	-	(4.494.733)	4.494.733	-
	-	7.346.988	4.494.733	11.841.721
<u>Corrientes</u>				
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	-	4.188.943	-	4.188.943
<u>Deuda</u>				
<u>Corrientes</u>				
Provisión impuesto a las ganancias	149.733.897	-	-	149.733.897
Anticipos, retenciones, percepciones y otros saldos a favor	(69.064.749)	-	-	(69.064.749)
	80.669.148	-	-	80.669.148

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
(continuación)
Al 31 de octubre de 2020
Expresado en pesos

	Boldt S.A.	Torre Puerto Santa Fe S.A.	Ajustes y eliminaciones	Boldt S.A. fusionado
4.8. Otros créditos				
No corrientes				
Con partes relacionadas (Nota 9.)	558.895.430	-	-	558.895.430
Anticipos a proveedores	8.615.200	-	-	8.615.200
Depósito en garantía sobre préstamos	27.342.000	-	-	27.342.000
Saldo Impuesto al valor agregado	-	101.759.295	-	101.759.295
Provisión créditos impositivos	-	(60.718.231)	60.718.231	-
Crédito por canon - Obra ENTE	-	9.340.389	-	9.340.389
Diversos	3.884.015	-	-	3.884.015
	<u>598.736.645</u>	<u>50.381.453</u>	<u>60.718.231</u>	<u>709.836.329</u>
Corrientes				
Anticipo a proveedores	618.239	2.404.064	-	3.022.303
Con partes relacionadas (Nota 9.)	73.679.667	-	-	73.679.667
Créditos impositivos	3.532.807	-	-	3.532.807
Gastos pagados por adelantado	858.225	-	-	858.225
Saldo favor impuesto sobre los ingresos brutos	-	1.114.729	-	1.114.729
Retenciones y percepciones ingresos brutos	-	154.527	-	154.527
Retenciones SUSS	-	41.536	-	41.536
Crédito por canon - Obra ENTE	-	14.010.558	-	14.010.558
Diversos	4.731.343	569.228	-	5.300.571
	<u>83.420.281</u>	<u>18.294.642</u>	<u>-</u>	<u>101.714.923</u>
4.9. Inventarios				
Materias primas, materiales y repuestos	11.722.030	-	-	11.722.030
Inmuebles para la venta	50.977.605	-	-	50.977.605
	<u>62.699.635</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>62.699.635</u>
4.10. Efectivo y equivalentes				
Caja	3.199.175	34.351	-	3.233.526
Bancos	244.522.503	1.587.849	-	246.110.352
	<u>247.721.678</u>	<u>1.622.200</u>	<u>-</u>	<u>249.343.878</u>
4.11. Pasivo por arrendamiento				
No corriente	<u>22.953.281</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22.953.281</u>
Corriente	<u>12.249.108</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12.249.108</u>
4.12. Préstamos				
No corriente				
Préstamos Banco BBVA Argentina S.A. y Banco Ciudad	29.322.541	-	-	29.322.541
Corriente				
Préstamos Banco BBVA Argentina S.A. y Banco Ciudad	60.094.527	-	-	60.094.527
Descubiertos bancarios	-	636.764	-	636.764
	<u>60.094.527</u>	<u>636.764</u>	<u>-</u>	<u>60.731.291</u>
4.13. Otras deudas				
No corriente				
Otras cargas fiscales	10.486.866	-	-	10.486.866
Corriente				
Con partes relacionadas (Nota 9.)	20.472.121	-	-	20.472.121
Remuneraciones y cargas sociales	61.562.274	1.803.230	-	63.365.504
Otras cargas fiscales	15.349.028	1.251.195	-	16.600.223
Otros pasivos	1.434.538	709.743	-	2.144.281
	<u>98.817.961</u>	<u>3.764.168</u>	<u>-</u>	<u>102.582.129</u>
4.14. Deudas comerciales				
Comunes	46.017.833	9.724.031	-	55.741.864
Con partes relacionadas (Nota 9.)	7.008.276	-	-	7.008.276
	<u>53.026.109</u>	<u>9.724.031</u>	<u>-</u>	<u>62.750.140</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos****5. INVERSIONES CORRIENTES**

Concepto	Boldt S.A.	Torre Puerto Santa Fe S.A.	Ajustes y eliminaciones	Boldt S.A. fusionado
<u>Clasificadas a costo amortizado</u>				
Depósito a plazo fijo				
Banco Santander Private USD	157.263.411	-	-	157.263.411
Banco de Santa Fe ARS	10.271.781	-	-	10.271.781
Participaciones en fondo de riesgo				
SGR Garantizar	3.500	-	-	3.500
Títulos públicos				
Bonos GCBA Ley 6.282	203.889.116	-	-	203.889.116
Otras inversiones				
ICM S.A.	17.992.800	-	-	17.992.800
Rosaricasino S.A.	30.000	-	-	30.000
Subtotal	389.450.608	-	-	389.450.608
<u>Clasificadas a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondo común de inversión				
Itau Goal Pesos FCI Clase B	109.646.704	-	-	109.646.704
Santander Bel Canto Enhanced YLD B ACC USD	706.779.027	-	-	706.779.027
Títulos públicos				
BONCER 05/08/2021 (TX21)	270.562.500	-	-	270.562.500
BONO USD 2030 L.A. (STEP UP 2030)	39.788.350	-	-	39.788.350
Subtotal	1.126.776.581	-	-	1.126.776.581
Total inversiones corrientes	1.516.227.189	-	-	1.516.227.189

6. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO

Al 31 de octubre de 2020, el capital social suscrito e integrado de la Sociedad asciende a \$3.000.000.000. El ajuste de capital relacionado es \$2.409.984.336.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de febrero de 2020 resolvió asignar \$181.804.509 a aumentar la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea aprobó un aumento del capital social por la suma de \$1.300.000.000, mediante la capitalización parcial del ajuste de capital (encontrándose en trámite de inscripción el aumento de capital).

Habiéndose autorizado la emisión de las acciones liberadas (trámite automático) por CNV (con fecha 13 de marzo de 2020 y 18 de marzo de 2020) y Bolsa y Mercados Argentinos (con fecha 25 de marzo 2020) a partir del día 13 de abril de 2020 se acreditó en las cuentas de los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias las acciones procedentes del aumento de capital mencionado en el párrafo anterior. Actualmente el capital social de la Sociedad autorizado a efectuar oferta pública es de \$3.000.000.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

Adicionalmente, la mencionada Asamblea ratificó la decisión del Directorio de absorber las pérdidas acumuladas generadas por el ajuste por inflación contable, conforme a la RG CNV 777/2018.

Como consecuencia de la fusión mencionada en la Nota 1. y tal como se indica en dicha Nota, la Sociedad prevé aumentó su capital social en la suma de \$327.081.796. De esta forma, el capital social luego de la fusión será de \$3.327.081.796.

7. IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de octubre de 2020 se expone a continuación:

	Boldt S.A.	Torre Puerto Santa Fe S.A.	Ajustes y eliminaciones	Boldt S.A. fusionado
Actualizaciones financieras	46.381.040	-	-	46.381.040
Inversiones corrientes	(17.699.242)	-	-	(17.699.242)
Inventario	(13.353.151)	-	-	(13.353.151)
Activos intangibles	(33.010)	-	-	(33.010)
Arrendamientos	450.014	-	-	450.014
Prevision créditos impositivos	-	19.563.889	(19.563.889)	-
Provisiones	11.805.114	1.903.292	-	13.708.406
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(15.817.230)	39.123.773	-	23.306.543
Quebranto impositivo (general)	-	2.939.384	-	2.939.384
Quebranto impositivo (específico)	3.856.282	-	-	3.856.282
Ajuste por inflación impositivo	79.289.907	2.569.088	-	81.858.995
	<u>94.879.724</u>	<u>66.099.426</u>	<u>(19.563.889)</u>	<u>141.415.261</u>

La composición de los quebrantos impositivos generales al 31 de octubre de 2020 se detalla a continuación:

<u>Ejercicio Fiscal</u>	<u>Quebranto</u>	<u>Crédito Fiscal</u>	<u>Prescripción</u>
	(base impuesto)		
2017	9.797.946	2.939.384	2022

La composición de los quebrantos impositivos específicos al 31 de octubre de 2020 se detalla a continuación:

<u>Ejercicio Fiscal</u>	<u>Quebranto</u>	<u>Crédito Fiscal</u>	<u>Prescripción</u>
	(base impuesto)		
2019	3.136.943	941.083	2024
2020	9.717.330	2.915.199	2025
	<u>12.854.273</u>	<u>3.856.282</u>	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN

(continuación)

Al 31 de octubre de 2020

Expresado en pesos

8. IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La composición de los saldos a favor de impuestos a la ganancia mínima presunta al 31 de octubre de 2020 se detalla a continuación:

<u>Impuesto determinado por el</u> <u>ejercicio finalizado el:</u>	<u>Importe</u>	<u>Fecha de finalización del</u> <u>ejercicio en que prescriben:</u>
31 de octubre de 2011	25.471	31 de octubre de 2021
31 de octubre de 2012	346.347	31 de octubre de 2022
31 de octubre de 2013	566.480	31 de octubre de 2023
31 de octubre de 2014	983.854	31 de octubre de 2024
31 de octubre de 2015	1.314.762	31 de octubre de 2025
31 de octubre de 2016	1.430.689	31 de octubre de 2026
31 de octubre de 2017	1.636.904	31 de octubre de 2027
31 de octubre de 2018	2.657.144	31 de octubre de 2028
31 de octubre de 2019	2.880.070	31 de octubre de 2029
	11.841.721	

9. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Tipo de operación / Entidad	31/10/2020				
	Otros créditos (Nota 4.8.)	Créditos por ventas (Nota 4.6.)	Otras deudas (Nota 4.13.)	Deudas comerciales (Nota 4.14.)	Saldo neto
S.P.T.I. S.A.U.	-	-	-	(1.106.149)	(1.106.149)
Orbith S.A.	193.288.458	25.356.143	-	-	218.644.601
Trilenium S.A.	181.164.540	6.741.592	-	-	187.906.132
Casino Puerto Santa Fe S.A.	15.164.306	2.992.087	-	-	18.156.393
Casino Melincué S.A.	-	1.613.877	-	-	1.613.877
Boldt S.A. - Tecnovia S.A. UT	1.515.361	-	(12.001)	-	1.503.360
Naranpark S.A.	-	329.928	-	-	329.928
Manteo S.A.	-	389.094	-	-	389.094
7 Saltos S.A.	-	2.534.838	-	-	2.534.838
ICM S.A.	-	1.419.337	-	-	1.419.337
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	(5.902.127)	(5.902.127)
Ovalle Casino Resort S.A.	229.407.719	13.285.641	-	-	242.693.360
Rosaricasino S.A.	-	-	(22.500)	-	(22.500)
Finmo S.A.	-	2.357.959	-	-	2.357.959
Directores	-	-	(20.437.620)	-	(20.437.620)
Accionistas de Boldt S.A.	12.034.713	-	-	-	12.034.713
Total	632.575.097	57.020.496	(20.472.121)	(7.008.276)	662.115.196

10. PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN
(continuación)

Al 31 de octubre de 2020

Expresado en pesos

punto de origen. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio”. La medida rigió desde el 20 de marzo de 2020 y fue prorrogada sucesivamente hasta el 8 de noviembre de 2020. A partir del 9 de noviembre de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 875/2020 (y modificatorios) se estableció el “distanciamiento social, preventivo y obligatorio”, que rige hasta el 31 de enero de 2021 y puede ser prorrogado por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a la fecha del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión y, en consecuencia, existe incertidumbre en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la actividad económica, tanto a nivel internacional como local.

Desde el 16 de marzo de 2020 y hasta la fecha de emisión del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión se ha observado una reducción del nivel de ingresos como consecuencia del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” mencionado previamente, principalmente debido a que las actividades en salas de bingos, casinos y juegos de azar fueron suspendidas por disposiciones gubernamentales relacionadas con el aislamiento. Estas disposiciones afectan las actividades en la Provincia de Buenos Aires, y las actividades de los negocios conjuntos, asociadas y subsidiarias de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile y la República del Paraguay. A la fecha de emisión del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión, la suspensión sigue vigente únicamente en la República de Chile, habiéndose retomado las actividades en las demás jurisdicciones con las debidas restricciones y protocolos sanitarios.

Las actividades relacionadas con los contratos de seguridad vial también se han visto afectadas, aunque en menor proporción.

Estas situaciones motivaron también la suspensión de los trabajadores de la Sociedad en los términos del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo durante los meses de abril y mayo. Dicha suspensión se mantiene hasta la fecha de emisión del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión para el personal afectado a los casinos.

Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo (“ATP”) dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020. Específicamente se han obtenido los siguientes beneficios:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales correspondientes al período devengado abril de 2020.
- El denominado “salario complementario”, que corresponde a una asignación abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN**(continuación)****Al 31 de octubre de 2020****Expresado en pesos**

monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente al mes de febrero de 2020 (no pudiendo ser inferior a una suma equivalente a un salario mínimo, vital y móvil ni superar dos salarios mínimos, vitales y móviles, o al total del salario neto correspondiente a ese mes). El monto correspondiente a este subsidio ascendió a \$4.750.647.

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, las remuneraciones de los trabajadores suspendidos se considera prestación no remunerativa y, en consecuencia, solo se han tributado las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

Finalmente, mediante la Resolución 3589/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, se estableció que a partir del 14 de diciembre del 2020 se autoriza la actividad de las salas bingos administradas por el IPLyC y de los casinos de la Provincia de Buenos Aires, bajo el estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por el IPLyC. El protocolo tiene como objetivo la inserción escalonada a la actividad laboral al levantamiento de la cuarentena determinada por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, y para ser utilizado únicamente como medio transitorio hasta la normalización de la actividad laboral.

La Dirección y Gerencia de la Sociedad se encuentran monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos totales del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Dirección de la Sociedad ha preparado el presente Estado de situación financiera consolidado de fusión bajo la premisa de una empresa en marcha. Por lo tanto, dicho estado de situación financiera no incluye los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 4 de enero de 2021, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (IPLyC) otorgó a una unión transitoria (UT) conformada a estos efectos por la Sociedad y Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley N° 15.079 (Título VIII) que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Estas licencias son otorgadas por el IPLyC por un plazo de 15 años. La Sociedad participa en esta UT en un 95%.

Salvo por lo mencionado en el párrafo anterior y en la Nota 10., no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre y de la emisión del presente Estado de situación financiera consolidado de fusión que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del presente estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11/01/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

María Paula Sallénave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
BOLDT S.A.
C.U.I.T. 30-50017915-1
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 - 2do piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN

1. Identificación del Estado de situación financiera consolidado de fusión objeto de auditoría

Hemos auditado el Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto de **BOLDT S.A.** (la "Sociedad") al 31 de octubre del 2020, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 11.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación del Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables a la preparación de un estado de este tipo, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación del Estado de situación financiera consolidado de fusión libre de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre el Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de situación financiera consolidado de fusión se encuentra libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en el Estado de situación financiera consolidado de fusión. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en el Estado de situación financiera consolidado de fusión debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación por parte de la Sociedad del Estado de situación financiera consolidado de fusión, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación del Estado de situación financiera consolidado de fusión en su conjunto.





Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, el Estado de situación financiera consolidado de fusión de **BOLDT S.A.** al 31 de octubre de 2020 mencionado en el apartado 1. de este informe está preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las NIIF, aplicables a la preparación de un estado de este tipo, y con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión aprobado por los Directorios de ambas sociedades con fecha 11 de enero de 2021.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo siguiente:

- a) Tal como se menciona en la Nota 2 al Estado de situación financiera consolidado de fusión, éste ha sido preparado con el solo propósito de ser utilizado en un proceso de fusión. Por tal razón, no ha sido necesaria la preparación de un Estado de resultados, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo, ni de la restante información complementaria que requieren las NIIF para la presentación de un juego completo de estados financieros.
- b) La Nota 10 al Estado de situación financiera consolidado de fusión describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Sociedad ha preparado el Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dicho estado no incluye los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.

6. Propósito del Estado de situación financiera consolidado de fusión

El Estado de situación financiera consolidado de fusión mencionado en el apartado 1. fue preparado por la Dirección de la Sociedad al solo efecto de su utilización en el proceso de fusión que se describe en la Nota 1 al mismo y para cumplir los requerimientos de la CNV. La utilización de dicho estado financiero y del presente informe de auditoría podría no ser apropiado para otros propósitos.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) El Estado de situación financiera consolidado de fusión de la Sociedad se ajusta a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.
- b) Al 31 de octubre de 2020 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surgen de las liquidaciones practicadas por **BOLDT S.A.** y de sus registros contables, ascienden a \$4.850.700, siendo no exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN

A los señores Accionistas de
BOLDT S.A.
C.U.I.T. 30-50017915-1
Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 - 2do piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Documentos examinados

Hemos examinado el Estado de situación financiera consolidado de fusión **BOLDT S.A.** al 31 de octubre de 2020 y sus notas 1 a 11.

Responsabilidad de la Dirección en relación con el Estado de situación financiera consolidado de fusión

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación del Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables a la preparación de un estado de este tipo, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación del Estado de situación financiera consolidado de fusión libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre el documento arriba mencionado, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 11 de enero de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre el Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en el Estado de situación financiera consolidado de fusión. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en el Estado de situación financiera consolidado de fusión debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación por parte de la Sociedad del Estado de

situación financiera consolidado de fusión, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación del Estado de situación financiera consolidado de fusión en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Opinión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 11 de enero de 2021 el Estado de situación financiera consolidado de fusión de **BOLDT S.A.** al 31 de octubre de 2020 mencionado está preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las NIIF, aplicables a la preparación de un estado de este tipo, y con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión aprobado por los Directorios de ambas sociedades con fecha 11 de enero de 2021.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo siguiente:

- a) Tal como se menciona en la Nota 2 al Estado de situación financiera consolidado de fusión, éste ha sido preparado con el solo propósito de ser utilizado en un proceso de fusión. Por tal razón, no ha sido necesaria la preparación de un Estado de resultados, de cambios en el patrimonio, ni de flujos de efectivo, ni de la restante información complementaria que requieren las NIIF para la presentación de un juego completo de estados financieros.
- b) La Nota 10 al Estado de situación financiera consolidado de fusión describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Sociedad ha preparado el Estado de situación financiera consolidado de fusión adjunto utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dicho estado no incluye los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descritas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.



Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El Estado de situación financiera consolidado de fusión surge de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de enero de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 11/01/2021 referida a un Estado Contable EECC varios (fines específicos) de fecha 31/10/2020 perteneciente a BOLDT S.A. S.A. CUIT 30-50017915-1 con domicilio en VALLE ARISTOBULO DEL 1257 P°/D° 2, C.A.B.A., intervenida por el Dr. GUSTAVO OMAR ACEVEDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO OMAR ACEVEDO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 301 F° 3

Firma en carácter de socio

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 21

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a
www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm
declarando el siguiente código: t448a6g*

Legalización N° 812843

